



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUN. 2008

RES.H.N° 604-08

EXPTE.N° 4.286/08.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 201/08, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 20-05-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ TEORIA LITERARIA I (Prof. Susana Rodríguez)
- ✓ SEMINARIO: CINE Y LITERATURA (Prof. Susana Rodríguez)
- ✓ PROBLEMATICAS DE LA LITERATURA ARGENTINA E HISPANOAMERICANA (Dra. Elena Altuna)
- ✓ LITERATURA ARGENTINA (CURSO GENERAL) (Prof. María Laura de Arriba)
- ✓ HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (Francisco Jesús Fernández)
- ✓ SEMINARIO/OPTATIVA: FONETICA Y FONOLOGIA (Francisco Jesús Fernández)



RES: H: N°

604-08

- ✓ LITERATURA EXTRANJERA (Dra. Marcela Beatríz Sosa)
 - ✓ LITERATURA INFANTIL Y JUNVENIL Plan 2000 - LITERATURA IN.
(Prof. Patricia Bustamente)
 - ✓ SEMINARIO/OPTATIVA: LITERATURA Y CULTURA DE LA INFA.
Bustamante)
 - ✓ LITERATURA ESPAÑOLA (Dra. Graciela Balestrino)
 - ✓ LINGÜÍSTICA (Dra. Viviana Cárdenas)
 - ✓ COLINGUISTICA (Dra. Viviana Cárdenas)
- O 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de
mento Alumnos.

Flor
VALLE FERNANDEZ
ARIA
idades U.N.Sa.



Flor
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.